

1. INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de Madrid, a través del Centro de Innovación International Lab, pone en marcha el **Concurso de Retos - Edición 2026**. El Concurso de Retos Innovadores es un programa de innovación abierta que tiene el objetivo de conectar soluciones innovadoras de startups y proyectos tecnológicos con los retos innovadores propuestos por Grandes Empresas y Organizaciones.

Las startups/proyectos participantes elegirán uno de los Retos de Innovación propuestos, y presentarán su solución innovadora para resolver el reto de forma efectiva. Las soluciones propuestas deben ser tecnológicas y tener validación previa (mínimo fase de MVP).

Las startup/proyectos finalistas tendrán acceso a un taller grupal para preparar su Elevator Pitch. El programa finalizará con un Demo Day, dónde las startups/proyectos finalistas presentarán sus soluciones a las Grandes Empresas y Organizaciones, y se seleccionará a una startup/proyecto ganador por cada Reto.

2. OBJETIVOS DE LA CONVOCATORIA

- Conectar startups y proyectos tecnológicos con Grandes Empresas y Organizaciones en búsqueda de soluciones para sus Retos Innovadores.
- Impulsar el desarrollo de soluciones innovadoras que resuelvan problemas reales de Grandes Empresas y Organizaciones.
- Fortalecer las capacidades de innovación abierta en el ecosistema madrileño, a través de la conexión de Grandes Empresas y Organizaciones con startups.

3. PÚBLICO OBJETIVO

Podrá participar cualquier startup/proyecto que mínimo tenga un producto mínimo viable (MVP) de la solución propuesta.

Notas:

1. No es obligatorio que las startups/proyectos estén constituidas como empresa.
2. Los participantes deberán ser mayores de edad.

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN

La selección de las startups y proyectos finalistas será en base a los siguientes criterios:

- Encaje Solución – Reto
- Innovación y viabilidad de implementación
- Madurez de la solución
- Encaje Equipo Fundador – Reto

5. PROCESO DE PARTICIPACIÓN

Para cada reto, la Grande Empresa u Organización proponente seleccionará 3 startups/ proyectos finalistas de acuerdo con los criterios del **apartado 4**.

Las startups/proyectos finalistas asistirán a una jornada presencial grupal para preparar su *Elevator Pitch*, que presentarán en el Demo Day.

En el Demo Day, las startups/ proyectos finalistas realizarán el pitch de sus soluciones ante las Grandes Empresas y Organizaciones proponentes de los Retos. El jurado de cada reto será la Organización proponente. Las Organizaciones evaluarán los *pitches* de presentación y de seleccionar a un startup/proyecto ganador por reto.

Para poder participar en el Demo Day final, es obligatorio participar en la Jornada de Preparación.

Todos los finalistas recibirán un diploma de participación en el programa y las 3 startups/ proyectos ganadores recibirán un premio en metálico de 200€ cada una.

6. RETOS

Los retos de innovación son los siguientes:

Reto 1: Cumplimiento legal y regulatorio: Soluciones automatizadas para monitorear cambios normativos internacionales

Organización: Grant Thornton

Resumen: Grant Thornton gestiona clientes en múltiples países, cada uno con entornos fiscales, laborales y regulatorios distintos. Actualmente, la recopilación, interpretación y aplicación de estos requisitos se realiza de forma manual, lo que implica un alto consumo de tiempo, riesgo de errores y posibles incumplimientos ante cambios de última hora en plazos u obligaciones.

El objetivo del reto es diseñar una solución tecnológica, basada en inteligencia artificial y automatización, que centralice, actualice y alerte sobre los requerimientos legales y regulatorios de cada país donde operamos. El propósito es garantizar el cumplimiento oportuno y reducir riesgos operativos, administrativos y de reputación.

Reto 2: Tecnología para una Alimentación Saludable y Solidaria

Organización: Acción Contra el Hambre

Resumen: En Acción contra el Hambre trabajamos para que las familias en situación de vulnerabilidad puedan acceder a una alimentación saludable mediante programas de apoyo alimentario y soluciones digitales para la gestión de las ayudas. Las plataformas de gestión de excedentes actuales permiten gestionar y redistribuir alimentos, pero se centran en la logística y trazabilidad, sin analizar el valor nutricional ni su potencial para generar comidas equilibradas.

El reto propone desarrollar una solución tecnológica integrable en estas plataformas que convierta los datos disponibles en información útil para fomentar una alimentación saludable, maximizar el impacto social de la redistribución alimentaria y aprovechar la oportunidad que brinda la Ley de Prevención del Desperdicio Alimentario para extender su aplicación a las empresas con un fin social.

Reto 3: Detección de daños operativos en vehículos

Organización: Avanza

Resumen: Los vehículos que realizan el transporte público en nuestras ciudades salen a la operación a primera hora de la mañana y regresan a última hora de la noche. Durante la prestación del servicio, el vehículo puede sufrir algún daño o no estar en condiciones óptimas para el servicio del día siguiente. Los conductores que acaban turno, o bien personal adicional de campa realizan esta revisión una vez aparcado el vehículo y dejan nota del resultado al equipo de mantenimiento para el día siguiente. Las condiciones en las que se realizan las revisiones son de baja iluminación, rodeado de otros vehículos, con una visión parcial del autobús, lo que provoca que muchos de estos daños no sean fácilmente visibles. En este contexto, realizar una inspección de forma rápida, completa y objetiva para tener un estado óptimo del vehículo (carrocería, limpieza, neumáticos) es vital para una adecuada prestación.

7. PROCESO DE INSCRIPCIÓN

La inscripción al Concurso de Retos, se realizará a través del siguiente [formulario de inscripción online](#), que estará en la propia página web. La inscripción estará abierta **desde el 11 de marzo hasta el 14 de abril del 2026, a las 23:59h.**

Cada persona solicitante podrá inscribir una única startup. Si una misma persona solicitante presentara más de una startup, sólo será aceptada y evaluada una de ellas.

Se tendrá a disposición de todos los interesados en la convocatoria un correo electrónico a través del cual podrán enviar sus consultas sobre el procedimiento relacionado con la Convocatoria: ilab@madrid.es

8. PLAZOS

A continuación, se establece una previsión de los plazos relacionados con la presente Convocatoria:

Convocatoria Abierta	Del 11/03/2026 al 14/04/2026
Selección de Startups Finalistas	Del 15/04/2026 al 20/04/2026
Comunicación Startups seleccionadas	21/04/2026
Jornada de Preparación – Presencial	27/04/2026
Demo Day Final - Presencial	13/05/2026

9. CRITERIOS DE EXCLUSIÓN

Serán excluidos de la presente Convocatoria aquellas soluciones que no se ajusten a la legalidad vigente.

Aquellas startups que, de forma originaria o sobrevinida durante cualquiera de las fases de esta iniciativa, incumplan alguno de los requisitos establecidos en estas bases, podrán ser eliminados en cualquier momento como participantes, perdiendo toda opción a participar en el concurso.

A tal efecto, se autoriza a la Dirección General de Innovación del Ayuntamiento de Madrid y al equipo de gestión del International Lab para que lleven a cabo las comprobaciones que estime oportunas, relativas a la comprobación de la veracidad de los datos facilitados.

10. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL

El organizador y las Grandes Empresas y Organizaciones se comprometen a tratar el contenido de las soluciones propuestas como información confidencial. No obstante, los participantes finalistas deberán explicar su solución en una sesión pública (pitch del “Demo Day”).

La participación en el concurso en ningún caso implica la cesión de derechos de propiedad industrial e intelectual al organizador, a las empresas u organizaciones.

Los participantes serán los únicos responsables de una posible infracción de los derechos de propiedad industrial o intelectual de terceros que se produzca como consecuencia del desarrollo de su solución durante el concurso o con posterioridad, exonerando de cualquier responsabilidad al organizador y a los agentes innovadores.

11. IMAGEN CORPORATIVA Y COMUNICACIÓN

Mediante la inscripción en el concurso, los participantes aceptan expresamente que el International Lab pueda utilizar su nombre a efectos de comunicar la selección final de las soluciones finalistas del programa, sin que ello genere remuneración alguna a su favor.

Además, el participante que se inscriba en el concurso acepta expresamente que el International Lab pueda utilizar su imagen, nombre, logotipo o nombre comercial, por cualquier medio y exclusivamente con fines corporativos, publicitarios y promocionales, sin limitación territorial ni temporal alguna y sin que genere remuneración alguna a su favor, siempre ligado a la participación en el concurso.

El participante se compromete, en general, a manifestar públicamente la participación en el concurso de retos del International Lab en sus intervenciones ante medios de comunicación, y a emplear sus mejores esfuerzos para conseguir los objetivos marcados en el desarrollo del programa.

Asimismo, se compromete a participar como portavoz de la solución de cara a posibles entrevistas, cuestionarios, ponencias y demás actividades vinculadas a la promoción y difusión de la solución en medios de comunicación.

Los participantes colaborarán con el International Lab en la difusión y promoción del concurso, a través de la participación en eventos y apariciones en medios, en caso de que así les sea solicitado. Durante la duración del concurso, los participantes comunicarán con antelación suficiente al equipo del centro cualquier intervención en medios de comunicación (TV, radio, prensa, revistas, online, redes...) que vayan a realizar a los efectos de ayudarles en su difusión.

12. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en la Convocatoria supone la aceptación expresa de estas Bases. En consecuencia, la mera inscripción a la convocatoria supone la aceptación por la persona participante del contenido de las Bases, así como todos sus Anexos y la asunción de todas las obligaciones y compromisos que se establecen en las mismas.